

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA

No. 16



EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 16 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 18 HORAS CON 24 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNÁNDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, MARÍA LUISA CANUTO DOMÍNGUEZ, PROF. LÁZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, MTRA. ANGÉLICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INÉS ÁLVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, LIC. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MÉNDEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Análisis y aprobación del proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 8 ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de los animales como seres sintientes.
6. Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo económico No. 2. Que establece la distribución de los lugares o asientos en la sala de cabildos del Municipio de Apan, Hidalgo.
7. Análisis y aprobación del proyecto de decreto mediante el cual se crean las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar el pago del finiquito laboral de trabajadores mencionados en el No. De Oficio **PM/SGM/PM374/2025** y **PM/SGM/PM375/2025** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 56 Bis, 60 Bis frac. I, II, y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;